



Provincia del Neuquen
2021

Número:

Referencia: EX-2021-00976599-NEU-DESP#MNAJ - DESIGNACIÓN SUBS. NIÑEZ, ADOLESC. Y JUVENTUD, SRA. GUAJARDO CAROLIN
A

VISTO:

La Ley Orgánica de Ministerios de la Provincia del Neuquén 3190, el Decreto N° 002/19 y e EX-2021-00976599-INEU-DESP#MNAJ; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Ley dispuso la creación de la Subsecretaría de Niñez y Adolescencia, dependiente del Ministerio de Niñez, Adolescencia y Juventud, y faculta al Poder Ejecutivo para designar a la persona que desempeñará dicha función durante la presente gestión de gobierno;

Que por Resolución N° 35/21 del Ministerio de Niñez, Adolescencia y Juventud se aceptó la renuncia a fin de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria a la agente Miriam Beatriz DIAZ, Subsecretaria de Niñez y Adolescencia, a partir del 1 de agosto del año 2021, quedando su cargo vacante;

Que a tales fines resulta necesario el dictado de la presente norma;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1°: **DESÍGNASE** Subsecretaria de Niñez y Adolescencia, dependiente del Ministerio de Niñez, Adolescencia y Juventud, a la Sra. Carolina Javiva Guajardo, D.N.I. N° 24.825.488, a partir de la sanción de la presente norma.

Artículo 2°: El presente Decreto será refrendado por la señora Ministra de Niñez, Adolescencia y Juventud.

Artículo 3°: Comuníquese, publíquese, dese al Boletín Oficial, cumplido archívese.

